



INSTITUTO PÚBLICO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Prado de Santo Domingo



ESPECIALIZACIÓN
DEPORTIVA



BACHILLERATO DE
EXCELENCIA



Erasmus+



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN FORMULARIO MATRÍCULA BACHILLERATO 2020/2021

Los documentos de matrícula de los **menores de edad** deben ser firmados tanto por el padre como por la madre del alumno/a, independientemente de la situación familiar, o por los tutores legales. Si por cualquier circunstancia sólo puede firmar uno de los progenitores, se deberá aportar la Declaración Jurada que se puede descargar de nuestra página web.

1. Los documentos los encontrarán en la Secretaría Virtual cuando esté habilitada. También se encuentran en el apartado de Secretaría en Impresos de la página web del Instituto www.pradosantodomingo.es
2. El formulario debe descargarse en el ordenador y abrirse con Adobe Acrobat Reader (programa gratuito)
3. El formulario consta de 2 páginas. Se debe rellenar la primera.
4. Una vez completado el formulario, se tramitará por la Secretaría Virtual **del 1 al 15 de julio**. Por favor, formalizarla a principios de julio para evitar imprevistos.

Documentos que tienen que presentar en el momento de matricularse:

1. **Aquellos alumnos que hayan obtenido plaza en el proceso de admisión** deben presentar certificación para traslado y certificación académica expedida por el centro de procedencia, fotocopia del DNI o en su defecto fotocopia del Libro de Familia.
2. **Hoja de matrícula** rellena. Se deben numerar todas las asignaturas optativas por orden de preferencia. En caso de no hacerlo se darán de oficio.
3. Comprobante del **ingreso o transferencia** de 5 euros (por seguro escolar, carné de estudiante y otros) en la cuenta

Bankia ES88-2038-2904-1160-0000-9087

La renovación del carné por pérdida tendrá un coste de 3 euros.

El carné de estudiante servirá para el préstamo de libros en la biblioteca y para hacer fotocopias. Vendrá precargado con 15 fotocopias. El importe mínimo de recarga será de 1 euro.

Los alumnos que han estado matriculados en este Instituto deben indicar en los lugares correspondientes el NÚMERO DE EXPEDIENTE y NIA que figuran en el Boletín de Notas y en el carné de estudiante.



INSTITUTO PÚBLICO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Prado de Santo Domingo



ESPECIALIZACIÓN
DEPORTIVA



BACHILLERATO DE
EXCELENCIA



Erasmus+



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

No se recogerán aquellas matrículas en las que falte alguno de estos documentos o no estén debidamente cumplimentadas.

El plazo de formalización de matrícula: del 1 al 15 de julio.

Los alumnos que habiendo obtenido plaza no formalicen la matrícula antes del 15 de julio, tendrán que dirigirse al Servicio de Apoyo a la Escolarización.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En caso de que el número de solicitudes sea superior al número de plazas ofertadas en cada una de las materias optativas, se tendrá en cuenta la letra de desempate:

“Como recomienda la Comunidad de Madrid, la adjudicación de las plazas se realizará ordenando la lista definitiva de solicitantes a partir de la letra que resulta del último sorteo efectuado con objeto de determinar el orden de actuación de los aspirantes en los procesos selectivos derivados de la Oferta de Empleo Público de la Comunidad de Madrid. El último sorteo de este tipo realizado fue el 23 de abril de 2019 en la Dirección General de la Función Pública (Resolución de 23 de abril, BOCM nº 110) y la letra resultante fue la **K**”